

La deuda de arrastre con las empresas distribuidoras ya suma US\$ 800 millones:

Postergación del alza en las cuentas de la luz hará subir los intereses en US\$ 14 millones

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

La decisión del Gobierno de paralizar temporalmente el funcionamiento del Mepco complicó a la ministra de Energía, Ximena Rincón. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) había determinado en febrero, antes del inicio de la guerra entre Estados Unidos e Irán, que desde abril se comenzaría a pagar la deuda que se arrastraba desde la pandemia con las empresas distribuidoras, de más de US\$ 800 millones.

La industria y los expertos coinciden en que era muy difícil aplicar un alza en las cuentas de la luz en un contexto en que los precios de las bencinas subieron en más de \$300 por litro, y además considerando los efectos de segunda mano que trae un alza de los combustibles, como aumentos en precios de pan, leche y frutas.

En la tarde del viernes, la SEC decidió aplazar el pago de la deuda a julio, según comunicó, a petición "tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, y la Asociación de Empresas Distribuidoras, y la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas". Ya el miércoles de esa semana, la superintendente de la SEC, Marta Cabeza, había indicado a los diputados de la comisión de Minería y Energía que el pago del pasivo se podía postergar si las empresas o el Gobierno lo solicitaban.

El cambio de visión de Rincón

La ministra de Energía, Ximena Rincón, celebró el aplazamiento de la deuda. "El contexto mundial, la crisis provocada por la guerra, el aumento de los combustibles, ya es una carga tremendamente dura. No podíamos agregar una más en es-

La SEC informó que no habrá que pagar el compromiso en abril, como estaba planificado, luego de solicitudes recibidas por parlamentarios y privados. Expertos debaten sus implicancias.



La ministra de Energía, Ximena Rincón.

tos días", aseguró la autoridad. Las palabras de la ministra contrastan con sus declaraciones de apenas unos días antes, cuando ya se había iniciado la guerra de Estados Unidos con Irán, pero aún no se había decidido la paralización temporal del Mepco. Consultada por medios de comunicación el lunes 16 de marzo respecto a si era posible postergar el pago de las deudas con las distribuidoras, la ministra Rincón respondió: "Nosotros tenemos que terminar con estos bicicleteos eternos, porque no les hacen bien a las personas, al final la pagan ellos".

Postergación, a la espera de un proyecto de ley

Atrasar el pago de la deuda implica que el pasivo sigue acumulando intereses. Es más, el economista de la Usach, Humberto Verdejo, calcula que por la postergación se sumarán alrededor de US\$ 14 millones extras al monto a pagar. Pese a esta situación, la industria está de acuerdo con la medida, especialmente porque se espera que el Gobierno anuncie un proyecto de ley que mitigue el impacto del pago de la deuda. "Estamos trabajando para abordar este tema y tratar de impedir que impacte negativamente en las familias, buscando una fórmula que permita se salde la deuda, pero que no sea una carga más", señaló la ministra Rincón el viernes.

JONATHAN MARICILLA

16 DE MARZO

“Nosotros tenemos que terminar con estos bicicleteos eternos, porque no les hacen bien a las personas, al final la cuenta la pagan ellos”.

27 DE MARZO

“El contexto mundial, la crisis provocada por la guerra, el aumento de los combustibles, ya es una carga tremendamente dura. No podíamos agregar una más en estos días”.

XIMENA RINCÓN, MINISTRA DE ENERGÍA

"En el escenario actual de shock de commodities, y si se requiere avanzar en un proyecto de ley para morigerar los efectos de esta reliquidación, parece razonable la postergación. Durante las próximas semanas se conocerá con certeza la variación de la principal componente de la tarifa (generación) para el segundo semestre, se tendrá mejor información para proyectar esta componente hacia el 2027, y se tendrá tiempo para la discusión legislativa", comenta Daniel Salazar, ex director ejecutivo del Coordinador Eléctrico

JULIO
 es el nuevo mes que determinó la SEC en que empezará el pago de la deuda.

Nacional y socio director de grupo energía. Desde el gremio de las empresas distribuidoras coinciden en que sumar un alza de precios más a los hogares era difícil en este momento. "Hay que poner en la balanza los efectos inmediatos que tiene una medida de estas características. Por los efectos internacionales de crisis en otras materias, enfrentar en la economía familiar un efecto adicional en este minuto, probablemente, no era lo mejor. Desde esa perspectiva, el poder abrir un espacio temporal en que se puedan buscar otras soluciones para abordar este tema es una oportunidad que creo que era necesaria para beneficio de los clientes", señala Juan Meriches, director ejecutivo de Empresas Eléctricas A.G. Verdejo afirma que "me parece razonable la medida del Ejecutivo para intentar encontrar un mecanismo que pague la deuda en el menor tiempo posible, que no acumule más intereses y que tenga el menor impacto en tarifa". En ese sentido, distintas fuentes de la industria que prefieren mantener en reserva su identidad comentan que una medida que estaría estudiando el Gobierno es aplazar el pago de la deuda hasta 2028, año en que se dejaría de pagar el grueso del pasivo con las generadoras, por lo que habría una reducción de las tarifas. Para este mecanismo, se necesitaría un proyecto de ley que permita vender la deuda a instituciones financieras, una especie de factoring, similar al que se utilizó con las generadoras. "El Mercurio" consultó al Ministerio de Energía si era posible aplazar la deuda hasta 2028, pero declinaron responder.